



Ayuntamiento de Trasierra

BANDO

Esta Alcaldía siguiendo recomendaciones de las autoridades sanitarias y ante el brote por COVID19 declarado en nuestra Localidad.

INFORMA:

Con el fin de cubrir las necesidades que puedan demandar aquellas personas que debido al COVID estén confinadas, se recuerda la existencia de las siguientes vías por las que pueden contactar con este Ayuntamiento:

Correos electrónicos: registro@trasierra.es y ayuntamiento@trasierra.es

Teléfono: 924879445-924879461

Watshapp: 680712003 (solo mensajes, se deberá identificar previamente)

Sede electrónica: <https://trasierra.sedelectronica.es>

De igual modo se informa que este Ayuntamiento pone a disposición de nuestros mayores, confinados o cualquier otra persona de nuestra localidad que por alguna circunstancia no pueda salir de su domicilio, un servicio de asistencia en el hogar consistente en la compra de productos de primera necesidad, farmacia, gestiones médicas y similares.

Desde la Corporación Municipal queremos animar a las personas afectadas y sus familiares y desearles una pronta recuperación pidiendo encarecidamente respeto y comprensión sobre las mismas, el virus está entre nosotros y a cualquiera nos puede llegar.

Por último quiero agradecer la labor que realizan los servicios sanitarios, especialmente la atención y dedicación que el personal de nuestro Consultorio Médico está mostrando con nuestros vecinos.

El Alcalde, J. Bernardo León Hernando.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Trasierra

Plza. de D. Antonio Carrascal, 1, Trasierra. 06909 (Badajoz). Tfno. 924879445. Fax: 924879444

